



71.514

Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

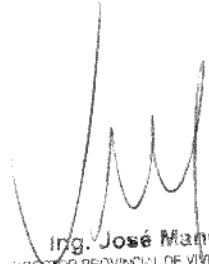
**PROVINCIA
DE SANTA FE**

Ref.: EXP. N° 02001-0048342-6

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 29 de septiembre de 2020.

Visto, y con la información producida por las áreas pertinentes de esta Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU) sobre el tema de autos, remítanse las presentes a la Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda.

Atentamente.


Ing. José Manuel Kerz
SECRETARÍA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

PROVINCIA
DE SANTA FE



PROVIDENCIA S. H. U.y V.

Ref. Expte N° 02001-0048342-6.-CAMARA DE DIPUTADOS

A la Subsecretaria de Asuntos Legislativos
del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.
DRA. MARCELA AEBERHARD

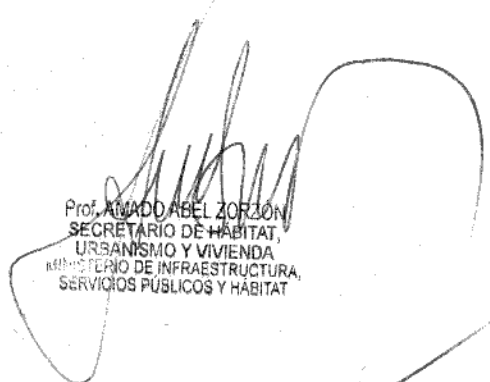
Atento a lo informado a fs. 07/13 por la Dirección Provincial
de Vivienda y Urbanismo, se remiten los presentes para su elevación a la Cámara de Origen.

Sin otro particular, saludo a Ud. distinguidamente.

SANTA FE, 14 de Octubre de 2020.

SECRETARIA DE HÁBITAT, URBANISMO Y VIVIENDA.-

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT.-


Prof. AMADO ABEL ZORZÓN
SECRETARIO DE HABITAT,
URBANISMO Y VIVIENDA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad



**PROVINCIA
DE SANTA FE**

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 15 de Septiembre de 2020.-

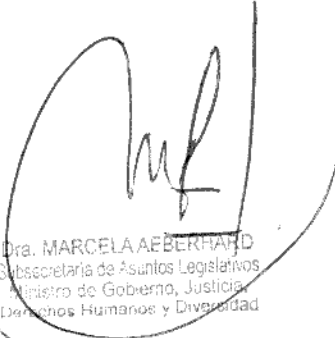
Ref. Expte N° 02001-0048342-6

Al Secretario de Hábitat, Urbanismo y Vivienda del
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y
Hábitat

Prof. Amado Abel Zorzón.

Previo a la intervención de esta Subsecretaría, vuelvan las presentes
actuaciones a los efectos de ser rúbricas por la Sra. titular de dicha cartera ministerial.

Sirva la presente de atenta nota de envío.



Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad



Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

**PROVINCIA
DE SANTA FE**



PROVIDENCIA S. H. U.y V.

Ref. Expte N° 02001-0048342-6

A la Dirección General de Despacho y
Servicio Ministerial del Ministerio de Economía
Provincia de Santa Fe

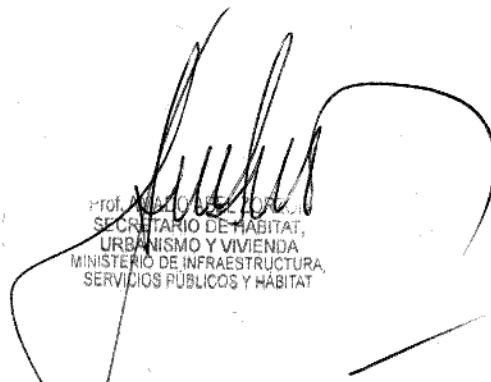
Atento a lo informado a fs. 07/13 por la Dirección Provincial de
Vivienda y Urbanismo, se remiten los presentes para su conocimiento y posterior elevación a la
Cámara de Origen.

Sin otro particular, sirviendo la presente como atenta nota de
remisión, saludo muy atentamente.

SANTA FE, 26 de Octubre de 2020.-

SECRETARÍA DE HÁBITAT, URBANISMO Y VIVIENDA.-

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT.


PROF. ANTONIO BELGRANO
SECRETARIO DE HABITAT,
URBANISMO Y VIVIENDA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía
Dirección General de Despacho
y Servicio Interministerial



Corresponde a Exp. N° 02001-0048342-6
Ref.: Cámara de Diputados de la Pcia. S/ Nota 29767 Solicita
al P.E. suspensión del pago de las cuotas de las viviendas
sociales.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 30 de octubre de 2020.-

Atento a lo requerido a fs. 16 por la Subsecretaría de Asuntos
Legislativos – Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad – retornen las presentes
actuaciones a la SECRETARÍA DE HÁBITAT, URBANISMO Y VIVIENDA a fin de suplir la omisión de la
rúbrica de la Sra. Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat.

Sirva de atenta nota de estilo.

Dra. CAROLINA MUJICA BARRÍAS
Coord. Gral. de Proced. Inter. Despacho
Dirección General de Despacho
y Servicio Interministerial
MINISTERIO DE ECONOMÍA

M. Ec.
Redacción
CB



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Dirección General de Despacho y Servicio Interministerial
Ministerio de Economía.
Centro Administrativo Gubernamental "Dr. y Gral. Manuel Belgrano"
Avda. Arturo Illia N° 1151-6° Piso- Tel: 0342-4506847- interno: 2528.
C.P. 3.000 – Santa Fe.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Ref. Expte. N° 02001-0048342-6

M.I.S.P. y H.

Secretaría Privada

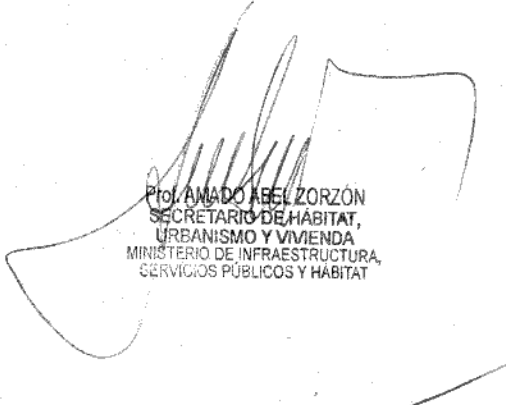
Sr. Andrés Dentesano:

Visto lo solicitado a fs. 2 por la Cámara de Diputados de la Provincia y con lo informado a fs. 7/13 por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, se elevan los presentes actuados para la prosecución del trámite, conforme a lo indicado a fs. 18.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.

Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda.- M.I.S.P. y H.

Santa Fe, 04/11/2020


Prof. AMADO ABEL ZORZÓN
SECRETARIO DE HÁBITAT,
URBANISMO Y VIVIENDA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

“2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda

www.santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Expte: 02001-0048342-6

Ref.: Nota 29767 – Solicita al PE suspensión del pago de las cuotas de las viviendas sociales

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 24578/20 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Secretaría de Hábitat Urbanismo y Vivienda*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión

C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º 19358

Santa Fe 28 de septiembre 2021

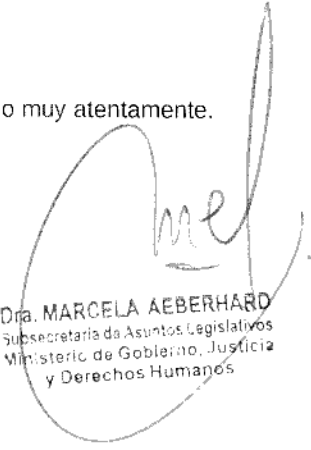
Referencia: Expte Nro.02001-0048342-6

Sr. Presidente de la
Camara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Dr. Pablo Farias.

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta al
proyecto de comunicación 24578/20-

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos